

---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## 16 DICIEMBRE – 14 ENERO 2015

---



En términos de los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado de Puebla, 43, fracción XIII y 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla los diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública; además deberán presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; por lo que a fin de dar cumplimiento con los artículos antes mencionados la que suscribe, Diputada Patricia Leal, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, presento, la siguiente:

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**16 DICIEMBRE – 14 ENERO 2015**

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Visitas al Distrito X
3. Trabajo Legislativo
4. Otras actividades

## 1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, los representantes legislativos tenemos la imperante tarea de realizar constantes visitas a nuestros Distritos, para conocer el estado en que nuestros representados se encuentran y de esta forma, poder accionar todos los elementos necesarios a fin de favorecer el desarrollo integral de los mismos, impulsando así el desarrollo del Estado.

Como Diputada del Distrito Local X, estoy convencida de que la mejor forma de escucharlos y conocer sus necesidades, es precisamente asistiendo constantemente a las juntas auxiliares, colonias y localidades que lo comprenden, para así promover y gestionar acciones en su beneficio procurando el progreso de toda mi gente.

Los Legisladores del Partido Acción Nacional, estamos comprometidos a impulsar las gestiones y acciones necesarias para brindar a las familias de nuestros Distritos, el mayor número de herramientas para mejorar su calidad de vida, por ello desde el Congreso del Estado, continuaremos siendo la voz de nuestros representados, pues sólo con trabajo podemos seguir transformando a Puebla.

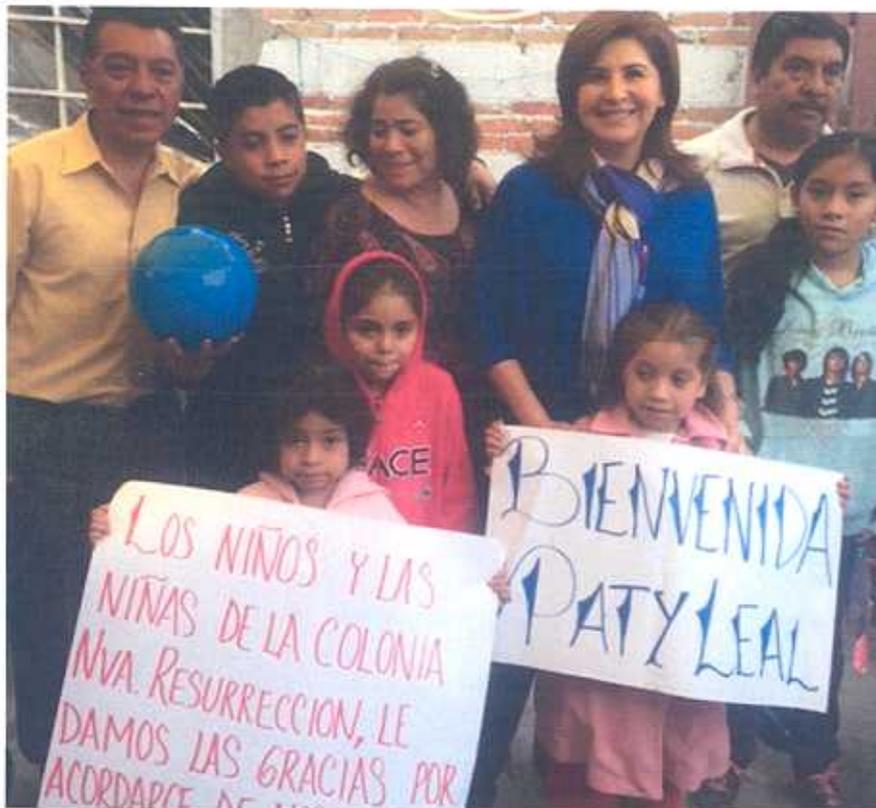
## 2. VISITAS Y GESTIONES EN FAVOR DEL DISTRITO X

### A) CELEBRACIÓN DE FIESTAS DECEMBRINAS

Sin lugar a duda, las fiestas decembrinas son motivo de unidad y celebración.

Con la finalidad de ayudar a los vecinos del distrito X a preservar estas tradiciones, entregue 5,400 apoyos:

- 4250 aguinaldos y 100 piñatas, para la celebración de las tradicionales posadas.
- 3270 pelotas, con motivo de los Reyes Magos





Entrega de pelotas y aguinaldos en Xonacatepec





Entrega de piñatas en 50 escuelas del Distrito 10



## B) ENTREGA DE UNIFORMES

Con la finalidad de apoyar a la economía de las familias poblanas, el Gobierno del Estado en conjunto con el Gobierno Municipal invirtió más de 188 millones de pesos a fin de poder entregar a todas las niñas y niños del estado su uniforme escolar de manera gratuita, ahorrando a las familias poblanas más de 300 pesos por cada pequeño en edad escolar.

En el periodo que se informa tuve el honor de asistir a 8 instituciones de mi Distrito a entregar estos apoyos, que incluyen el uniforme completo, una mochila y una credencial personalizada que les permitirá acceder a descuentos en diversos establecimientos, entre ellos acceso gratuito a los museos del Estado.





Entrega de paquetes escolares en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez de San Pablo  
Xochimehuacán



## 2. TRABAJO LEGISLATIVO

### A) SESIONES EXTRAORDINARIAS

Durante este periodo de receso la Comisión Permanente convocó a dos sesiones extraordinarias.

La primera tuvo lugar el sábado 9 de enero en donde se aprobaron las reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales, garantizando así los derechos ciudadanos, fortaleciendo la figura de las candidaturas independientes y dando certeza al proceso electoral.

En la misma sesión, aprobamos también la reforma política de la Ciudad de México, que envió el Congreso de la Unión, la cual plantea transformar la naturaleza jurídica de la Capital de la República para dotarla de una Constitución y de Poderes Locales en condiciones similares a las de las demás entidades federativas. La Ciudad de México adoptará para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico.



La segunda sesión tuvo lugar el 12 de enero y en ella se eligió al Diputado Jorge Aguilar Chedraui como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Durante la sesión presentó el plan de trabajo en donde me desempeñé como responsable del seguimiento de acciones parlamentarias, cabe destacar que el objetivo de dicho eje consiste en impulsar el desarrollo legislativo de la entidad para beneficio de las y los poblanos con respuestas a las demandas y necesidades de la ciudadanía.



### 3. OTRAS ACTIVIDADES

#### A) INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

El pasado 12 de enero, asistí al informe de resultados que presentó el Auditor Superior David Villanueva Lomelí, en el que dio cuenta de su trabajo, destacando la obtención del premio Gestión para Resultados en el Desarrollo 2015 otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la implementación del Estadar ISO 26000 Responsabilidad Social, la impartición de 119 cursos de capacitación a más de 300 Sujetos Obligados, además de contar con el mayor número de auditores certificados a nivel nacional, 75.



Además tuve el honor de participar en la develación de la placa del nuevo edificio que albergará a la Auditoría y que les permitirá hacer con mayor eficiencia su trabajo.



## B) FIRMA DE CONVENIO

Es innegable que se debe trabajar de la mano con los diferentes órdenes de gobierno, ya que con la suma de esfuerzos siempre obtendremos mejores resultados. Durante el receso que informo asistí a la firma del Convenio de Colaboración para la Prevención del Embarazo en Adolescentes PROSPERA – CONAPO.

Dicho convenio incrementará la oferta y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, y fomentará la educación integral en sexualidad para las y los adolescentes de las familias PROSPERA, dentro del marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), diseñada por la Secretaría de Gobernación.

